



DECRETO N° 4.905/1

LAJA, diciembre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 446 y N° 467 de la Sra. Erica Smith Claveria, coordinadora comunal extraescolar del Depto. de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

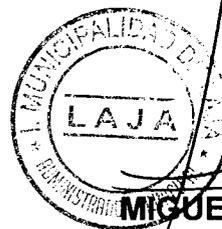
RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 23 y jueves 24 de diciembre 2009, con motivo de trasladar a profesores de orquesta municipal desde Concepción a Laja y posteriormente en la noche realizará el traslado de dichos profesores, en furgón, patente BP FC-25-4.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Meza, viático correspondiente a un día sin pernoctar y 4 horas extraordinarias, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *23/12/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233